



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDespacho Viceministerial
de HaciendaDirección General
de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

14 JUN. 2013

OFICIO CIRCULAR N° 040-2013-EF/50.05

Señores
Alcaldes de las Municipalidades Tipo B
Presente.-

Asunto : Invitación al taller de difusión de los Programas Presupuestales Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana y Gestión integral de residuos sólidos, dirigido a los Gobiernos Locales.

Me dirijo a usted, en relación con la Resolución Directoral N° 003-2013-EF/50.01 que aprueba la "Directiva para los Programas Presupuestales referida a la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014".

Al respecto, hago de su conocimiento que la Dirección General de Presupuesto Público con el objetivo de dar a conocer a los funcionarios de los Gobiernos Locales de las ciudades principales tipo A y B, los productos, actividades y tipología de proyectos de los Programas Presupuestales Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana y Gestión integral de residuos sólidos en relación a la formulación del presupuesto público del año 2014, tiene programado realizar el taller de difusión de los citados Programas Presupuestales como parte de las acciones de articulación territorial en el marco de la Resolución Directoral N° 003-2013-EF/50.01 que aprueba la "Directiva para los Programas Presupuestales referida a la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014".

Al respecto, el taller de difusión se realizará los días 04 y 05 de julio de 2013, a partir de las 8:30 a 18:00 horas, en las instalaciones de la casa de espiritualidad Hermasie Paget, (Colegio de los sagrados corazones Belén) sito en Av. Belén 245 San Isidro, Lima.

En tal sentido, se invita a 2 representantes del área técnica involucrada en Programas Presupuestales del Gobierno Local (Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y/o, unidades técnicas respectivas) asimismo, agradeceré confirmar su participación a los correos electrónicos ngarcia@mef.gob.pe y/o aderteano@mef.gob.pe y/o teléfono 3115930 anexos 2246 ó 2266.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Presupuesto Público

RODOLFO ACUÑA NAMIHÁS
Director General

C.C: Dirección de Presupuesto Temático, Dirección de Programación y Seguimiento Presupuestal, Dirección de Articulación de Presupuesto Territorial y Dirección de Normatividad.